

BERGARA

2-2-80

Bergara. (DV, por Larrea).—El pasado jueves se celebró el pleno ordinario del mes de enero. Leídas las dos actas de plenos anteriores y tras ser aprobada se pasó al 2º punto del orden del día, donde se sometían a aprobación los estatutos y Ordenanzas de la Mancomunidad del Alto Deba.

En este punto, intervino en euskera el concejal por HB, Javier Sudupe, quien expuso la necesidad de que en los estatutos se recoja el carácter vinculante para todos los municipios de la Mancomunidad de los acuerdos que se tomen por una mayoría, fijando porcentajes para ello. Le respondió el señor Alcalde, diciendo que él también estaba de acuerdo con lo que exponía, pero que los estatutos que se presentaban a aprobación no eran inamovibles, puesto que deberán ser revisados cuando se crease una demarcación territorial de base y la comarca sea una entidad con una personalidad jurídica propia que pueda hacer sus planes. Por su parte Jesús Mari Garitano de EMK, dijo que las asociaciones ciudadanas no quedaban recogidas en los estatutos y dado que tienen un peso específico deberían de aparecer, sin plantearse aún de qué forma.

El tema de la planta incineradora de basuras, recogida y transporte, tercero del orden del día, fue expuesto por el concejal Bolibar. Hizo una historia de la planta incineradora mancomunada y dijo que se sometía a aprobación la suscripción o adhesión a este servicio, sin entrar en detalles de las nuevas tasas, ni de las ordenanzas. Así fue aprobado.

Y se pasó al último punto, ofrecimiento de terrenos al Ministerio de Educación y Ciencia para ubicar el Centro de Formación Profesional. A fin de poder llevarlo a cabo debía de ser aprobada la donación gratuita; así como la delegación en el señor Alcalde para firmar cuantos documentos se precisen para este fin. Se aprobó el punto. Estos terrenos tienen una extensión de 10.000 metros cuadrados y se encuentran ubicados en la zona escolar. El nuevo centro de formación profesional que en él se construya acogerá a unos 1.200 alumnos.

CARTELERA.—Cine Izala: A las 5, 7,30 y 10,15 proyección de la película «El alcalde y la política».

Salón Novedades: Con el mismo horario, «Hair».

FARMACIA.—Efectuará el servicio de guardia la de Puy en el P. Maziategui.

NOTA DEL PNV E INDEPENDIENTES.—Del grupo de Concejales del Partido Nacionalista Vasco e Independientes, recibimos para su publicación la siguiente nota:

En la crónica local inserta en ese Diario con fecha 31 de enero, se publica una Nota de la Asociación de Vecinos de Matzerreka, Zubieta y San Lorenzo en la cual se vierten una serie de inexactitudes y afirmaciones erróneas como las siguientes «Tenemos que ser conscientes de que debido a nuestras movilizaciones (Corte de tráfico, manifestación al Ayuntamiento etc.) éste ha considerado su postura de —No hay dinero—, habiendo hecho un hueco en su presupuesto para el arreglo de las aceras de los barrios».

Para general conocimiento nos vemos obligados a salir al paso de la nota en cuestión, para manifestar que los procedimientos que indican nunca nos han presionado ni intimidado para adoptar unas determinadas decisiones, pues aunque nos hemos negado siempre a la nueva construcción de aceras, hasta tanto se desviara la circulación mediante la variante, no hemos rechazado en cambio el arreglo de las mismas con cargo al presupuesto de 1980. Para dicho arreglo contamos con una financiación de la Diputación a fondo perdido y no en calidad de préstamo como erróneamente se indica en la Nota de la Asociación, de Pts. 2.761.559 y para la Urbanización del Polígono Oxirondo-Matziategui de 20.550.000 pts., sin que la Asociación del mismo haya tenido que recurrir a procedimientos opuestos a la buena armonía que debe presidir nuestras mutuas relaciones.